

DEL EMPODERAMIENTO A LA PREHENSIÓN: UN ANÁLISIS DE PROGRAMAS SOCIALES DESDE LA TEORÍA DEL ACTOR-RED

FROM EMPOWERMENT TO PREHENSION: AN ANALYSIS OF SOCIAL PROGRAMS FROM ACTOR-NEWTORK THEORY

**Jorge Castillo-Sepúlveda* ; María Inés Winkler Müller* ;
Héctor Berroeta Torres****

* Universidad de Santiago de Chile; ** Universidad de Valparaíso;
jorge.castillo.s@usach.cl; maria.winkler@usach.cl; hector.berroeta@uv.cl

Historia editorial

Recibido: 11-03-2016
Primera revisión: 13-07-2016
Segunda revisión: 04-07-2019
Aceptado: 17-08-2019
Publicado: 06-09-2019

Palabras clave

Programas Sociales
Empoderamiento
Teoría del actor-red
Prehensión

Keywords

Social programs
Empowerment
Actor-network theory
Prehension

Resumen

El empoderamiento ha sido promovido por los programas de gobierno como un enclave estratégico de desarrollo social. En términos convencionales, ha sido comprendido como un proceso de toma del poder, promotor de la autonomización y responsabilización ante condicionantes socioculturales. En este trabajo, proponemos una variación de perspectiva empleando como perspectiva analítica la teoría del actor-red. A partir de la descripción de las relaciones entre prácticas y entidades técnicas expuestas por diseñadores, profesionales y usuarios de tres programas sociales en Chile, exponemos cómo estos pueden ser comprendidos como ensamblajes heterogéneos en que se componen nuevas capacidades para los agentes involucrados. En tal sentido, en lugar de ser un proceso eminentemente social, exponemos el empoderamiento como la agencia emergente en procesos de mediación socio-técnica. Finalmente, atendiendo al concepto planteado por A. N. Whitehead, indicamos cómo tal proceso formulado en relaciones entre humanos y no humanos puede ser comprendido como prehensión.

Abstract

Empowerment has been promoted by government programs as a strategic enclave of social development. In conventional terms, it is understood as a process of taking power, promoting autonomy and responsibility in the face of socio-cultural conditions. In this paper, we propose a variation of that perspective using actor-network theory as an analytical perspective. From the description of the relationships between practices and technical entities exposed by designers, professionals and users of three social programs in Chile, we expose how these can be understood as heterogeneous assemblages in which are articulated new capacities for involved agents. In that sense, instead of being an eminently social process, we expose empowerment as the emerging agency in socio-technical mediation processes. At last, according to the concept proposed by A. N. Whitehead, we indicate how such a process formulated in human and non-human relations can be understood as prehension.

Castillo-Sepúlveda, Jorge; Winkler Müller, María Inés & Berroeta Torres, Héctor (2019). Del empoderamiento a la prehensión: un análisis de programas sociales desde la teoría del actor-red. *Athenea Digital*, 19(3), e1833. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1833>

La redefinición de lo social¹

*La orquídea no reproduce el calco de la avispa,
hace mapa con la avispa en el seno de un rizoma.*

Deleuze y Guattari (1988/2002, pp. 17-18)

Una de las contribuciones más originales y controversiales que en las últimas décadas han suscitado los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, y particularmente la teoría del actor-red (Callon, 1984, 1987; Latour, 2005/2008), se relaciona con su concepción de lo social. Para esta perspectiva, el término *social* no designa un tipo de dimensión humana, un vínculo privativo entre personas o algún tipo de sedimento que mantiene unidos a los seres. Tampoco, por lo tanto, constituye una clase de material que puede ser asumido a priori al momento de explicar cómo se configuran las instituciones o la misma realidad, tal y como, por ejemplo, han planteado las perspectivas constructoristas (Detel, 2001). Para este enfoque, *social* designa principalmente un producto, un efecto, algo que debe ser explicado y, por tanto, que devela su composición en el mismo acto de ser descrito (Callon y Law, 1997; Latour, 1996; Mol, 1999). Para la teoría del actor-red lo social consiste en una “sucesión de *asociaciones* entre elementos de heterogéneos” (Latour, 2005/2008, p. 19, cursiva en el original) y, por ende, un arreglo entre entidades de naturaleza diversa. Así, *social* ya no refiere a algo que se encuentra entre cosas, sino a un tipo de conexión entre elementos que no son, en sí mismas, estrictamente sociales (Grau-Solés, Íñiguez-Rueda y Subirats, 2010).

Tal apreciación de lo social ha tenido diversas implicancias en el análisis del dominio tecnocientífico, destacando cómo los hechos, humanos y objetos técnicos intercambian dinámicamente las posiciones entre *explanans* y *explanandum* (Latour, 1996; Law, 1999). La perspectiva del actor-red invita, por tanto, a explorar el carácter estratégico, relacional y productivo de entramados híbridos en que las entidades emergen y adquieren agencia (Law, 2008). Quizás por ello su expansión a otros ámbitos de análisis (Callén et al., 2011), llegando a abordar escenarios como la economía, el urbanismo, la medicina y, recientemente, las políticas públicas (Grau-Solés et al., 2010; Law y Singleton, 2015; Ureta, 2014). En este último campo en particular, y en años recientes, ha implicado un importante vuelco en la comprensión de lo que configura y otorga estabilidad a los procesos de gobierno. Así, los programas normativos dejan de ser considerados solo a partir de los conceptos o ideas que los guían, para ser focalizados desde

¹ El trabajo forma parte de los proyectos Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia (PAI) N° 791220018, “Psicología y modernización estatal: un análisis de los dispositivos reguladores de las políticas públicas y su incidencia en la profesionalización de el/la psicólogo/a. Propuestas para la formación”, y FONDECYT N° 113638, “Ética y política: ¿dimensiones olvidadas en la psicología comunitaria hoy?”, financiados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT).

las prácticas concretas y estrategias locales que despliegan agentes heterogéneos (humanos y no humanos) para otorgarles una estabilidad relativa, atendiendo “de cerca al trabajo diario que desarrollan los analistas a medida que construyen relatos operativos de problemas y posibilidades” (Fisher y Forester, 1993, en Ureta, 2014, p. 303). Las políticas son, por tanto, progresivamente concebidas como entidades distribuidas y no localizables, que requieren la implementación de infraestructuras sociomateriales que conectan instancias discontinuas identificadas como foco de su intervención (Grau-Solés et al., 2011; Ureta, 2014). Ello ha derivado en la reconsideración de las entidades que tradicionalmente son consideradas como sus agentes y operadoras del poder (Law, 2008; Law y Mol, 1995; Mol, 1999).

Teniendo en cuenta aquello, queremos invitar a leer el siguiente extracto emergente en una indagación sobre el ejercicio de programas sociales:

Estos proyectos, en su origen, eran bien autogenerados. Una vez que el grupo hacía este trabajo de diagnóstico de su cultura local, decía: “Aquí hay tres agentes clave... está una señora que teje canastos...” (...) entonces en relación a esa actividad —que ella teje canastos— hacíamos que los niños fueran a verla o que ella viniera. Así, iban identificando diversos actores e iban haciendo actividades. Pero cuando surgen las bases curriculares de la educación parvularia, que es un documento orientador, viene la tendencia de decir: “Ya, entonces los proyectos tienen que cumplir con los lineamientos de las bases curriculares” (...) porque nosotros hacemos un apoyo técnico, pero el Ministerio distribuye a las coordinadoras las bases curriculares y ahora los proyectos tienen que enmarcarse en estas bases. Lo que hacen los grupos, es decir: “Ah, entonces nosotros tenemos que hacer actividades para el desarrollo psicomotor, hacer actividades para esto que dicen las bases”. Como que con eso desdibujan el trabajo de elaboración de un proyecto propio, ¿Te fijas? (Diseñadora 2 PMI², comunicación personal, 5 de mayo, 2014)

La transformación a la que refiere la diseñadora de políticas públicas, remite a la integración de una serie de documentos o referentes técnicos (como bases curriculares) que afectan el modo en que tradicionalmente es comprendido el ejercicio de los programas sociales (Rivera-Aguilera, 2017)³. Estos programas se articulan en torno a la noción de *empoderamiento* como un enclave conceptual estratégico que promueve la “toma de poder” o la responsabilización ante cambios sociales que son pretendidos. Dicho concepto ha articulado desde la década de 1990 la planificación para el desarrollo social en el país (Alfaro y Zambrano, 2009; Alvarez, 2002; Krause, 2002; Zambrano,

² Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia, asesorado y financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile [JUNJI].

³ En este caso, para la creación de guarderías organizadas y sostenidas por agentes de las propias locaciones en Chile. Ello, en contraste a las guarderías formales, que dependen del Ministerio de Educación y contratan a profesionales mediante la JUNJI.

Bustamante y García, 2009). Al respecto, quisiéramos considerar tres elementos del extracto que han llamado nuestra atención.

El primero se relaciona con los procesos de transformación pretendidos y los actores que ahí participan. En la situación que describe la diseñadora, aparecen más agentes que los humanos que prestan asesorías o que se organizan para desarrollar actividades en las locaciones: una cuestión discreta y objetual —un documento que porta una base curricular— cuenta con la posibilidad de redefinir el valor que adquieren las acciones de cuidado y cómo estas se actualizan. Tal objeto, por plantearlo de algún modo, *adquiere agencia en la situación* y cuenta con la posibilidad de redefinir el comportamiento de quienes forman parte de los programas (Asdal, 2015). Como segundo aspecto, la irrupción de tal objeto —la base curricular— se expone como una interferencia en la autonomía de quienes formulan las propuestas. Los agentes humanos reorganizan sus proposiciones en función de otras “externas” que son portadas por los documentos. Así, las relaciones entre el Ministerio, sus expertos, y los repertorios con que cuentan los colectivos sociales dejan de ser ajenos entre sí, y se redefinen en la composición progresiva de un nuevo entramado en que emergen nuevos modos de comprender el desarrollo social y las prácticas de cuidado. Finalmente, y si atendemos sucintamente a cómo se actualiza el empoderamiento, éste adquiere un peso específico a partir del continuo anteriormente planteado, expresándose como un proceso de redistribución de capacidades por el cual se establecen o reorientan ciertas prácticas. En síntesis, la cita nos permite comprender cómo, en el despliegue específico del programa, es posible desarrollar una concepción distinta de lo social y, por lo tanto, de cómo se articula el empoderamiento.

Considerando la preponderancia que ha tenido este concepto como articulador de los programas orientados al desarrollo social, económico y cultural (Bacqué y Biewener, 2016, Calvès, 2009), en este trabajo nos preguntamos por cómo el empoderamiento es constituido en las prácticas desplegadas en programas sociales y su relación con las entidades técnicas que ahí emergen. Para ello, adoptamos la perspectiva analítica de la teoría del actor-red como una sensibilidad que presta atención a las asociaciones heterogéneas que permiten que dichos programas sean implementados. Exponiendo inicialmente las diversas configuraciones históricas que ha adoptado el empoderamiento, exponemos algunos elementos desarrollados por la perspectiva de la teoría del actor-red para comprender las relaciones entre agentes técnicos y humanos en la composición de lo que convencionalmente se denota como social. En este sentido, hacemos especial énfasis a cómo este enfoque permite comprender las relaciones de poder que se encuentran inscritas en el concepto. Luego, y tras la exposición de la trayectoria metodológica desplegada, exponemos cómo los relatos sobre las prácticas en los pro-

gramas sociales permiten dar cuenta de las asociaciones heterogéneas que formulan el empoderamiento como un proceso más-que-social, compuesto como agencia y, en definitiva, ensamblado a través de relaciones diversas. Finalmente, y a partir de ello, proponemos una alternativa conceptual para el empoderamiento que asume el umbral de análisis expuesto por la teoría del actor-red.

Las múltiples formas del empoderamiento

No existe palabra en castellano para especificar el sentido del vocablo del cual deriva el término empoderamiento. Este proviene del término anglosajón *empowerment*, que a su vez se origina en el verbo *empower*, que emergió en el siglo XVII para la designación de un poder a un agente atribuido por otro agente de orden superior (Bacqué y Biewener, 2016). El vocablo *empowerment*, se habría formado en el siglo XIX para definir a la vez una acción y un estado relativo a *dar poder*. Fue Julian Rappaport (1981), quien sistematizó el concepto en el campo disciplinar de la psicología comunitaria, definiéndolo como “el mejoramiento de las posibilidades de las personas para tomar control de sus vidas” (p. 15, traducción de los autores), fomentando prácticas que hicieran “más probable que otros quienes no manejan sus propios problemas vitales o evitan las soluciones presentes, adquieran control sobre sus vidas” (p. 15, traducción de los autores). En las lenguas española, francesa y portuguesa, se han considerado apropiadas traducciones como *capacitación*, *empoderización*, *afiliación*, *autonomización*, *potencia de actuar o poder de acción* (Bacqué y Biewener, 2016). Maritza Montero (2004) indica que “la traducción castellana más fiel sería potenciación o fortalecimiento” (p. 61). No obstante, en la literatura internacional ha predominado el anglicismo *empoderamiento*.

De acuerdo a Marie-Hélène Bacqué y Carole Biewener (2016), junto a sus diversas traducciones, el término posee una amplia variedad semántica que se expresa en las configuraciones históricas en que ha sido puesto en práctica. Durante la década de 1970 fue empleado principalmente por militantes feministas, la educación popular y movimientos negros, asociado al desarrollo de conciencia crítica para la producción de poder y capacidades de acción tanto individuales como colectivas (Calvès, 2009). En los años 1980 y 1990, el término fue apropiado por profesionales y universitarios para la caracterización de modalidades éticamente comprometidas de intervención, que apuntaban a romper con las medidas asistencialistas predominantes en el diseño político (Rappaport, 1981). Tal período se caracterizó por el rechazo a los principios asimétricos de la planificación, diseño y toma de decisiones “*top-down*”, promoviendo aproximaciones “*bottom-up*”, en las cuales los beneficiarios de los programas sociales comenzaron a ser considerados activos participantes en su desarrollo (Calvès, 2009). Fi-

nalmente, desde mediados y fines 1990, el empoderamiento habría sido inscrito en el vocabulario de las políticas expertas internacionales y multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), o socios capitalistas como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Las políticas y programas sociales de empoderamiento comienzan a hacerse visibles en diversos sectores del mundo, articulándose al desarrollo de programas de desarrollo económico que se focalizan en el despliegue de habilidades individuales mediante la responsabilización personal de la resolución de problemáticas sociales (Calvès, 2009).

Para Bacqué y Biewener (2016) la noción de empoderamiento conserva en diversos espacios sentidos expuestos en distintas épocas. Pese a tal variabilidad, en todas sus expresiones articula comúnmente dos dimensiones: “la del poder, que constituye la raíz de la palabra, y la del aprendizaje para acceder a éste” (p. 13). En tal sentido, puede hacer referencia a un estado (estar empoderado) o un proceso (empoderarse) (Bacqué y Biewener, 2016; Kleba y Wendausen, 2009; Traynor, 2003). En términos de sus definiciones y formaciones históricas, podemos encontrar otros aspectos en común. En primer lugar, su ámbito de acción se sitúa entre lo colectivo y lo individual: el empoderamiento puede ser comprendido tanto como el desarrollo de capacidades individuales, como la formación de un conjunto activo de prácticas transformadoras junto a otros. Cualquiera sea la escala, se trata de cuestiones que remiten al plano de lo social, en el sentido de interacciones entre sujetos. Como segundo aspecto, en todas sus definiciones es posible reconocer énfasis relativos a la producción de modos de autonomía que prescindan, ya sea progresivamente o desde un inicio, de recursos *externos* a las locaciones en que se actualiza. Finalmente, al ser un producto *social*, el empoderamiento implicaría una transformación en la agencia de las personas relativamente estable en el tiempo, con parcial independencia de los soportes económicos o técnicos asociados.

La noción de empoderamiento ha impregnado gran parte de los discursos orientados al desarrollo y transformación social, no solo en Chile, sino en las regiones latinoamericana, europea y anglosajona (Bacqué y Biewener, 2016). Si bien en sus orígenes fue expuesta como una perspectiva original de trabajo emancipador (Kleba y Wendausen, 2009), desde la década de 2000 ha sido ampliamente criticada por constituirse como un recurso que promueve “la privatización de las responsabilidades públicas” (Cuevas y Mayrhofer, 2013, p. 323), haciendo factible la expansión de regímenes gubernamentales liberales avanzados, organizando modos refinados de conducción política (Rose, 2007). En países como Chile, considerado como laboratorio del neoliberalismo, ello se ha hecho particularmente patente (Han, 2012). En tales contextos, “La comunidad ha devenido una nueva especialización del gobierno; heterogénea, plural, que

interconecta individuos, familias y otros dentro de ensamblajes culturales, de identidades y lealtades que compiten entre sí” (Rose, 2007, p. 111). Su conexión con el aparato político se realiza a través de la búsqueda de instancias comunales con las cuales articular programas que intenten regenerar tramas económicas y humanas (Rose, 2007).

Ello se realiza a través de la focalización de parcelas estratégicamente definidas y técnicamente calculadas (mediante la creación de índices de vulnerabilidad a la violencia o la delincuencia, trayectorias culturales o de caracterización económica, entre otros). Como plantea Sonia Álvarez (2002): “los objetos de saber de los expertos sociales son la precisa identificación de las poblaciones excluidas del trabajo estable o de la dinámica dominante: ‘las poblaciones objetivo’, los *targets groups*, lo que se denomina poblaciones de riesgo” (p. 83, cursivas en el original), produciendo saberes “para su identificación y para incentivar la autogestión y el autocontrol” (p. 83). En tal escenario, el empoderamiento es el recurso por el cual promover, a través de la mediación de expertos, estilos de vida según orientaciones éticas y técnicas de responsabilidad activa personal, familiar y local (Meade, 2018; Shepherd, 2018). De tal modo, el empoderamiento se articula como una entidad entre prácticas heterogéneas de gobierno en las cuales emerge y cobra sentidos específicos.

El poder de las mediaciones: la teoría del actor-red

Como hemos mencionado, la teoría del actor-red ha planteado diversos cuestionamientos a los modos tradicionales en que se ha comprendido lo social y, con ello, cómo se ha realizado los análisis relativos al poder. Desde esta perspectiva, las realidades requieren de trabajo y cuidado y pueden constituirse como entramados normativos en tanto logran generar tiempos y espacios en los cuales sostener determinadas articulaciones (Law y Singleton, 2015). La naturaleza de las entidades se define en tanto establecen relaciones. Su constitución no es privativamente social o material, sino que la misma cualificación como una u otra naturaleza es un efecto semiótico —o relacional— que emerge en un entramado heterogéneo (Law, 1999). Como señalan John Law y Anemaire Mol (1995), en los análisis de la teoría del actor-red los elementos y las entidades no existen por ellos mismos:

Estos [los materiales de análisis] están constituidos en las redes de las que forman parte. Objetos, entidades, actores, procesos —todos son efectos semióticos: nodos de una red que no son más que conjuntos de relaciones; o conjuntos de relaciones entre relaciones. Empújese la lógica un paso más allá: los materiales están constituidos interactivamente; fuera de sus interacciones no tienen existencia, no tienen realidad. Máquinas, gente, institucio-

nes sociales, el mundo natural, lo divino —todo es un efecto o un producto.
(p. 277, traducción de los autores)

En esta medida, un agente es “aquello que muchos otros hacen actuar” (Latour, 2005/2008, p. 73). Por ello, se ha optado por adoptar la noción de *actante*, en lugar de la de actor, en consideración de la sombra humana con que porta este último término. La agencia o capacidad de actuar deja de ser una propiedad del agente y es contemplada como una propiedad de las relaciones que se dan en una red: “La acción es una propiedad de entidades asociadas” (Latour, 1998, p. 257). De tal modo, un actante no puede escindirse de la red de la que emerge y a partir de la cual puede actuar. A diferencia de los actores de la sociología o la psicología, un actor-red no es una entidad estable per sé: sus componentes (sean éstos sociales o técnicos) pueden redefinirse y cambiar su identidad en cualquier momento (Callon, 1987). En tal sentido, cualquier actor-red puede adquirir la capacidad de actuar, siempre y cuando las alianzas o relaciones que se despliegan progresivamente lo permitan.

Desde esta perspectiva, el poder es considerado como un proceso más que social. De hecho, este no tiene existencia más allá de las asociaciones heterogéneas que permiten que emerja, en las cuales las entidades adquieren la capacidad de movilizar o de influir a otras. De tal modo, esta aproximación presenta diversas semblanzas con las concepciones que Michel Foucault (1982/1988) desarrolla al respecto. Particularmente, y como expone Law (1994): en “sus lecciones acerca de la continuidad de estructura y agencia, la formación de agencia, la naturaleza material de lo social, y el carácter ubicuo del poder” (p. 105, traducción de los autores). Tal como indica Bruno Latour (1986):

Parece ser que el poder no es algo que uno pueda tener —de hecho, debe considerarse como una consecuencia más que una causa de la acción (...) si tiene éxito, resulta de las acciones de una cadena de agentes, cada uno de los cuales lo ‘traduce’⁴ de acuerdo con sus propios proyectos. (p. 264, traducción de los autores)

La perspectiva del actor-red comparte la consideración del poder como un proceso estratégico que se expresa en las relaciones entre diversas entidades, sociales y materiales. Es lo que Latour (2005/2008) denomina como *mediación*. Tal noción remite a la posibilidad de mediar que adquieren las entidades cuando participan en determinados entramados. Y jugar el papel de mediador no es otra cosa que estar entre, permitiendo la conexión de otros elementos o entidades (Tirado, 2001; Tirado y Domènech, 2005). Tal conexión “genera un movimiento de fuerza que transforma un determinado

⁴ Para Latour (1998), una *traducción* tiene lugar cuando acontece una transformación en la cual los intereses de diversos agentes son coordinados en uno nuevo que es distinto a sus metas iniciales.

estado de cosas” (Tirado, 2009, párr. 2). De hecho, tal como lo técnico, el poder podría ser comprendido como “una acción de mediar entre otras entidades que perdura en el tiempo y en el espacio” (Tirado, Baleriola, Giordani y Torrejón, 2014, p. 29). La estabilidad u oscilación de un entramado, o bien la producción de su duración, así como la escala que asume, remite a una producción local, emergente de una o más mediaciones, en las cuales algunos agentes formulan sus *programas de acción*, o los rastros que esperan que produzcan otros actores; establecen vínculos que modifican o recrean los intereses originales (*traducción*); crean nuevos conjuntos de acciones (*composición*); encierran u ocultan sus complejidades y vínculos (*cajanegrización*); o inscriben su agencia en otro tipo de agente o materialidad (*delegación*) (Latour, 2005/2008). En tal sentido, lo técnico puede entenderse como un producto entre articulaciones humanas y no humanas, efecto de negociaciones y mediaciones entre conocimientos expertos, procesos sociales contingentes y configuraciones materiales que promueven la estabilidad relativa de ciertos comportamientos.

Atendiendo a nuestro campo de indagación, los programas sociales pueden ser considerados como un cúmulo de mediaciones en que se formulan programas de acción, se despliegan diversas traducciones para su puesta en práctica, se componen nuevas acciones a partir de las relaciones y alianzas formuladas, se ocultan o tecnifican diversos significados (se cajanegrizan) —definiendo experticias y alianzas específicas que las sostienen—, así como también se delega a entidades no humanas acciones que han sido consideradas relevantes. En tal sentido, entidades comúnmente apartadas de los análisis sociológicos o psicosociales, o bien exclusivamente consideradas en sus componentes discursivos —como, por ejemplo, documentos, guías de orientación profesional o bases técnicas para la postulación a proyectos— no solo describen una realidad externa a los escenarios en que se inscriben, sino también forman parte del trabajo, cuidado y modificación de la realidad, pudiendo transformar un asunto o tema de manera radical (Asdal, 2015). En términos de Madeleine Akrich (1992), los objetos técnicos portan con *scripts* o guiones que suponen un mundo en el cual pueden ser empleados, participando de la configuración de sus usuarios y del mundo social en que se insertan y pueden actuar. Desde esta perspectiva, resulta importante no solo considerar *qué dicen* los documentos, sino también *cómo funcionan* al estar en relación con otras entidades (Prior, 2008; Rivera-Aguilera, 2017). Objetos como los documentos pueden producir comprensiones, ser usados como argumentos, consumidos o distribuidos con fines estratégicos, modificando los modos en que se configuran determinados escenarios.

De tal modo, es posible formular a los programas sociales como ensamblajes que se sostienen por diversos agentes co-funcionando de manera relativamente estable du-

rante algún tiempo (Ureta, 2014). Derivados de la noción de *agencement* (Deleuze y Guattari, 1988/2002), los agenciamientos o ensamblajes⁵ refieren a la acción de disponer una colección de componentes que se ajustan entre sí (textos, máquinas, humanos, normativas), ejerciendo un efecto de co-variación productiva (DeLanda, 2016). Es decir, los ensamblajes se definen por aquello que pueden hacer: “el concepto de ensamblaje nos muestra cómo las instituciones, organizaciones, cuerpos, prácticas y hábitos se hacen y deshacen entre sí, intersectándose y transformándose” (Wise, 2005, en Ureta, 2014, p. 305, traducción de los autores). Los programas sociales integran elementos heterogéneos por los cuales emergen sus significados, herramientas y producciones.

Trayectoria metodológica

Como hemos mencionado, Chile se ha caracterizado por la implementación progresiva de políticas focalizadas orientadas al abordaje y tratamiento de dimensiones sociales específicas. Ello ha diversificado los objetivos, programas, dependencias económicas y ámbitos de intervención, formulando al año 2017 un listado de 333 programas solo en lo referido al desarrollo social (Gobierno de Chile, 2017). Para hacer factible el análisis, hemos seguido un procedimiento secuencial de selección de programas, compuesto por los siguientes pasos: (1) la elaboración de un catastro de los programas desarrollados por ministerios que, por la pertinencia de sus objetivos, destinan acciones al campo comunitario. Ello implicó la composición de una base de datos con 101 programas; (2) una nueva selección integrando como criterios de selección el despliegue de sus acciones en un territorio concreto y al menos una mención explícita a acciones programáticas orientadas desde el empoderamiento. Ello llevó a la selección de nueve casos; (3) una tercera selección integrando programas con una duración mínima de seis meses, en funcionamiento desde al menos el año 2010. Ello derivó en la integración de tres programas, dos en ejecución en la Región Metropolitana y uno en Valparaíso. Se trata de: (a) *Programa de Prevención Comunitaria* [PPC], implementado por el Servicio Nacional de Menores [SENAME], parte del Ministerio de Justicia; (b) *Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia* [PMI], actualmente a cargo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles [JUNJI], y dependiente del Ministerio de Educación [MINEDUC] y del Ministerio de Desarrollo Social, parte del Sistema Intersectorial de Protección Social; y (c) *Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi barrio”* [PRB], dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En base a tal selección, hemos realizado entrevistas a diseñadores o expertos a cargo de establecer los programas de acción por parte del gobierno (2 PPC, 2 PMI, 1

⁵ Para una discusión sobre sus diferencias y relaciones, recomendamos revisar el texto de DeLanda (2016).

PRB); ejecutores o profesionales a cargo de la interpretación local de tales programas (4 PPC, 2 PMI, 1 PRB); y usuarios, que han desarrollado o no alguna modalidad de coordinación local (12 PPC, 1 PMI, 2 PRB). Asimismo, hemos considerado documentos técnicos, tales como leyes, bases técnicas, informes de seguimiento e información gubernamental publicada en páginas web (5 PPC, 3 PMI, 5 PPC).

Rescatando orientaciones de la etnometodología (Garfinkel, 1968/2006) como una de las perspectivas elementales en los modos de investigación de la teoría del actor-red, consideramos tal material textual como prácticas sociales (esto es, actividades socialmente normadas y evaluadas) que cuentan con la posibilidad de definir de modo indexical otras prácticas y componer progresivamente las situaciones a las que hace referencia, focalizando nuestro interés en las acciones presentes en los textos. En tal sentido, discurso y acción se constituyen como un continuo factible de ser analizado en términos de sus implicancias. Asimismo, se constituyen también como una fuente para la definición de cómo se expresan formas de relación entre las diversas entidades a las cuales se hace referencia (Flores Pons, Íñiguez-Rueda y Martínez-Guzmán, 2015).

Para el análisis, adoptamos la perspectiva abductiva planteada por autores asociados al pragmatismo epistémico, tales como Charles Peirce, John Dewey y William James. Iddo Tavory y Stefan Timmermans (2014) la definen como un proceso inferencial creativo que tiene como objetivo producir nuevas hipótesis o teorías basadas en información novedosa, orientando nuevas observaciones. En otras palabras, la abducción es un proceso por el cual se percibe una observación como relacionada a otras, pretendiendo concebir el tipo de relación que se plantea entre ellas. Este proceso ha permitido articular procesos emergentes en el proceso analítico con aportes de las trayectorias conceptuales del empoderamiento y perspectivas teóricas planteadas previamente.

El ensamblaje de los programas sociales

Para organizar los resultados, hemos elaborado tres dimensiones que retoman los rasgos comunes del empoderamiento descritos previamente (su carácter eminentemente social, orientado a la producción de autonomía y relativamente estable, en términos de las transformaciones que promueve), considerándolas en términos de las prácticas descritas por los entrevistados, los procesos que promueven los documentos analizados y las interacciones entre agentes sociales y objetos técnicos. Presentamos tales dimensiones en las siguientes congregaciones:

De lo social a lo *más-que-social*

Los programas sociales seleccionados se expresan como la puesta en relación de diversos elementos humanos que deben desempeñar una o varias acciones a partir de su constitución. Por ejemplo, en el programa de acción inscrito en las bases técnicas del primero de los casos indicados previamente —PPC—, se propone la producción de lazos sociales que sustentan nuevas sensibilidades y actividades en un escenario concreto:

Por Prevención Comunitaria, se entenderá ‘Un proceso de acciones tempranas y colaborativas que efectúan los distintos actores de la comunidad, con la finalidad de asegurar el ejercicio de los derechos y prevenir sus vulneraciones, en un barrio o territorio determinado’. (SENAME, 2009, p. 5)

Para la formulación de tales lazos, el PPC señala la constitución de un dispositivo de alerta temprana, el cual consiste en la puesta en relación de diversos actores y organizaciones usualmente desconectados (SENAME y Fundación León Bloy, 2008). Como plantea una de sus diseñadoras:

La idea es que el equipo de los PPC sea como un dispositivo que genere y movilice los recursos de la comunidad. Por tanto, todo lo que haga es con otros; y esos otros se tienen que identificar quiénes son los actores de cada territorio. En eso se distinguen tres actores: los niños, las niñas y los adolescentes; las familias; y los otros actores sociales, que pueden ser junta de vecinos, líderes comunitarios, el consultorio... Y para eso se instala metodológicamente un diagnóstico que debe ser participativo, involucrando otros actores, y a partir de eso, levantar un plan comunitario: que tengan responsables, que tenga acciones, que se pueda ir midiendo. (Diseñadora 2 PPC, comunicación personal, 6 de marzo, 2013)

Como señala la diseñadora, dicho dispositivo se constituye por la producción de asociaciones en torno a la vulneración de derechos de niños. De hecho, en uno de los documentos técnicos, este dispositivo es definido como un “ejercicio de responsabilidad individual, grupal o de la ciudadanía, de conocer situaciones de riesgo o vulneración de derechos de niños y niñas que ocurren tanto en su entorno inmediato como en sus contextos más exógenos” (SENAME y Fundación León Bloy, 2008, p. 5). En tal sentido, el dispositivo es comprendido como la activación de relaciones, conocimientos y sensibilidades que promuevan nuevos modos de valoración sobre la vulneración y el despliegue de acciones cuando estas son detectadas. La Figura 1 expresa un diagrama de las relaciones concebidas para tales propósitos, extraída de uno de los documentos técnicos.

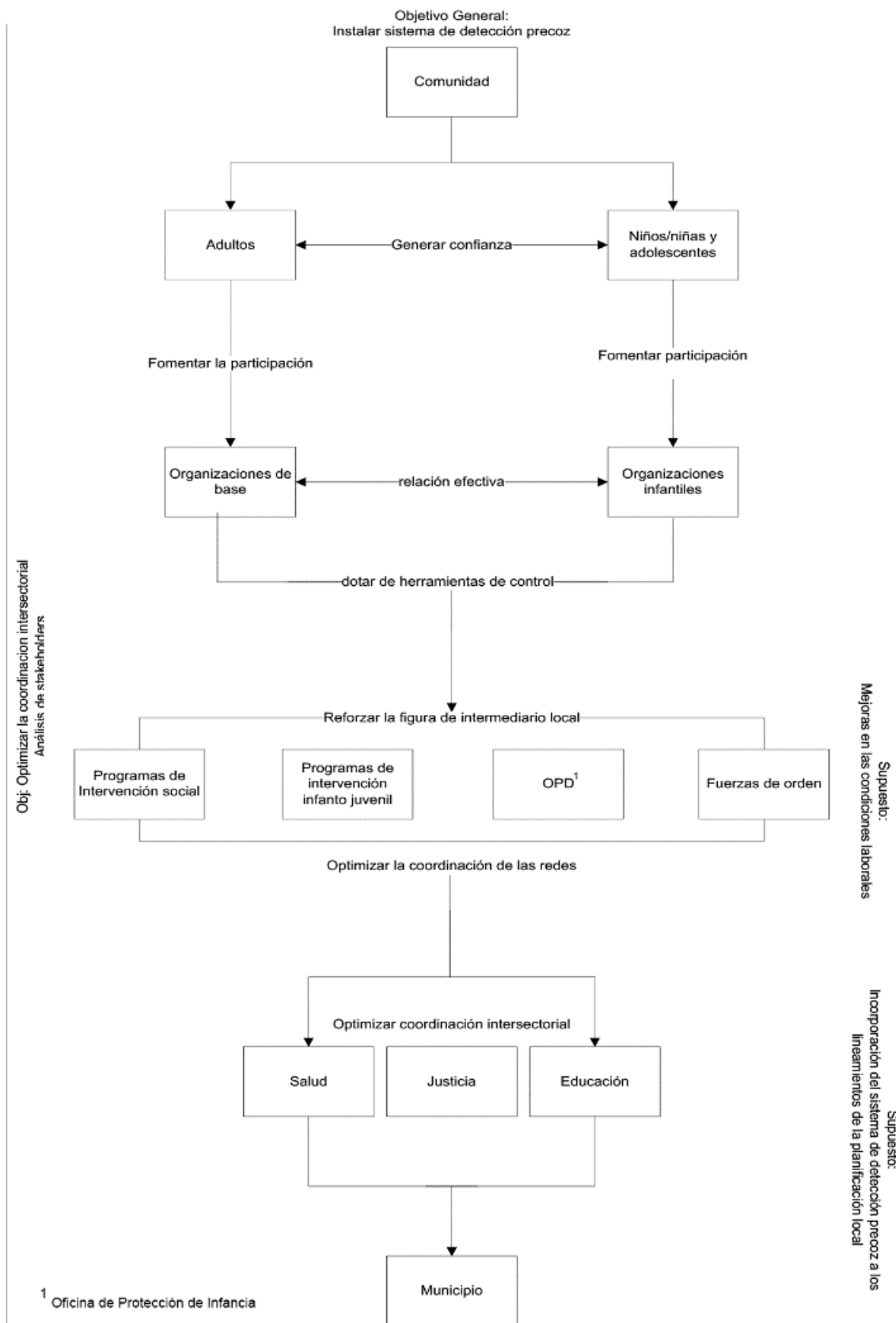


Figura 1. Dispositivo de detección precoz o de alerta temprana. Extraído de SENAME & Fundación León Bloy (2008).

Un elemento relevante que transita entre los vínculos que propone el dispositivo consiste en la noción de vulnerabilidad. En sí, las relaciones que expone solo son comprendidas cuando existe una definición relativamente compartida sobre nociones como riesgo, daño y derechos, las cuales median los procesos de valoración sobre la vulneración y participan en la habilitación de acciones al respecto. Si bien los procesos de interpretación se ajustan a contextos e intereses de actores, para la producción de las relaciones del dispositivo se hace necesaria la reducción de la variabilidad de interpretación sobre criterios que la objetivan. Para ello, junto con el esfuerzo desplegado por agentes sociales, los procesos de delegación a componentes técnicos se hacen fundamentales. De acuerdo a uno de los documentos técnicos elaborados para tales propósitos:

Para ello se implementan dos componentes. El primero, Programa de Intervención Breve (PIB), revisa los antecedentes de la derivación, efectuando un diagnóstico de los factores de vulnerabilidad y co-construyendo con el niño(a) o adolescente y su familia, un plan de intervención individual para superar la vulneración de derechos. Y el segundo, Prevención Comunitaria, consta de intervenciones socioeducativas y participativas con los niños(as), en las que se realizan talleres de formación en derechos y de fortalecimiento de competencias de autoprotección ante posibles vulneraciones. (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2017a, párr. 1)

Como se menciona en el extracto, el programa de acción del PPC plantea dos guiones técnicos específicos que proponen ordenamientos de prácticas. El primero de ellos, el Programa de Intervención Breve (PIB), consiste en un conjunto de acciones técnicas, orientadas a “Resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes de un territorio determinado, previniendo su cronificación” (SENAME, 2010, p. 4). Para ello, se formulan las cualidades que configuran dicha condición de *mediana complejidad*, que se constituyen en cánones por los cuales la relación entre infante y acciones en el territorio se actualizan:

Maltrato leve a moderado, maltrato psicológico, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, negligencia de parte de adultos/as a cargo (desde insatisfacción de necesidades de alimentación, abrigo e higiene, hasta despreocupación por sus actividades escolares, otras afines y no provisión de cariño y comprensión). (SENAME, 2010, p. 5)

El listado total de condiciones a considerar se compone de nueve criterios que se subcomponen de ejemplos por los cuales los ejecutores cuentan con recursos para establecer la adscripción o no de un niño al programa. Dichos cánones no solo operan

como referentes cognitivos para los operadores, sino también, y a través de su puesta en circulación, median las instancias que objetivan la condición de vulnerabilidad en mediana complejidad. Es decir, tanto el pensamiento de los operadores como la factibilidad u objetividad de la vulneración, se encuentran asociadas a la activación de los criterios para su reconocimiento. Fuera de estas relaciones, la vulnerabilidad adquiere características completamente distintas a las reguladas por el programa.

Respecto al segundo guión, la Prevención Comunitaria, el SENAME (2009) ha señalado que: “En coherencia con el énfasis anteriormente planteado, referido a los PPC como favorecedores de dispositivos de alerta temprana comunitaria, se plantea como énfasis fortalecer las estrategias para promover la participación y ciudadanía” (p. 11). En las bases técnicas para la obtención de financiamiento para la ejecución de un PPC se señalan diversas orientaciones. Por ejemplo: promover la asociatividad y autogestión de recursos, intercambios intergeneracionales, y la consideración de los enfoques de derecho y evolución progresiva de los niños, además de un listado de una serie de actividades mínimas asociadas a diversos segmentos sociales del territorio (niños, niñas y adolescentes, familias y actores comunitarios del territorio), según diversas fases (diagnóstico co-construido, co-construcción del plan de trabajo comunitario y evaluación participativa de resultados) (SENAME, 2009). El propósito de todo lo anterior remite a la configuración de instancias en que se reconozca, primero profesional y luego comunitariamente (por parte de los habitantes de un territorio), la vulneración del bienestar de niños según las indicaciones presentes en el PIB y, junto a ello, “Para el caso de los PPC (...) el empoderamiento [que] tiene el propósito de que la comunidad asuma su rol de garantes y cumpla una función activa en el mejoramiento de la situación de la niñez y adolescencia de sus barrios” (p. 14).

De tal modo, en lugar de operar sobre una comunidad previamente existente, el programa de acción del PPC teje una comunidad en torno a sistemas de observación, valoración, aviso e intervención. Tal entramado ensambla sensibilidades sobre la violencia, la asociatividad, las generaciones y el cuidado en un territorio. A partir de lo planteado por las bases técnicas, los profesionales deben percibir un mundo mediado por sus preceptos, orientaciones y recursos, para asociarse a otros y co-producir el entramado de atención a la violencia. Los agentes sociales deben *producir un mundo social* a partir de las bases técnicas. Estas forman parte de la configuración de modos de percepción y, en definitiva, de modos de subjetividad ante los fenómenos que trata. Por ejemplo, parte de los aspectos presentes en las bases técnicas emergen en el relato de un niño participante:

[Aprendimos] A autogestionarnos, nos desarrollamos mentalmente, a convivir con las otras personas... Aprenderse a desarrollar mentalmente, la auto-

nomía, participación de uno, el querer ser esta vez; a no depender de las otras personas... uno tiene que salir a buscar las cosas. (Usuario PPC, 27 de noviembre, 2013)

Las bases técnicas se constituyen como actantes que promueven diferencias en el decurso de acciones, modificando y, en ocasiones, incrementando el repertorio de acciones de profesionales y usuarios. El empoderamiento promovido emerge como un efecto de las relaciones en que se elaboran nuevos modos de acción mediante conocimientos, criterios y asociaciones heterogéneas.

Algo similar acontece en los otros programas analizados. Por ejemplo, en el PMI, programa señalado inicialmente en este manuscrito:

Pero esa siempre fue una tensión, entonces, y también los grupos necesitaban como una cierta legitimidad institucional, entonces a ellos también les gustaba esto de que el Ministerio les mandara las bases curriculares como una guía para hacer sus proyectos. No es que ellos lo rechazaran, pero nosotros veíamos que se producían estas tensiones entre que las instituciones van formateando a los grupos, su propio proyecto, versus una cuestión de mucha más aceptación (...) de ver la riqueza que hay ahí detrás y entregar lineamientos, pero solo como orientaciones... (Diseñadora 2 PMI, comunicación personal, 5 de mayo, 2014)

La diseñadora hace referencia a bases curriculares técnicas de evaluación evolutiva de la infancia, distribuidas por el MINEDUC. Sin que estas sean consideradas un requisito indispensable u obligatorio en los programas, impregnan en las usuarias un modo de comprender cómo dar cuenta de las transformaciones de un niño:

Volvemos a lo mismo. ¿Cómo se evalúa a un niño que asiste a un programa PMI? Se evalúa con la pauta que se evalúa a los jardines clásicos. ¿Qué pasa si hay un PMI en Vicuña, donde nació Gabriela Mistral, donde hay un énfasis por la poesía y por lo literario?, ¿Qué pasa si el niño no sabe matemáticas? Si tú le preguntas “háblame de las flores”, te va a decir un poema con rimas, o sin rimas, o te va a contar una historia magnífica... (Usuaría N° 6 PMI, Coordinadora, comunicación personal, 12 de junio, 2014)

Como se aprecia en la cita anterior, la participación de los documentos técnicos formula una relación por la cual documento y agente social pueden sostener actitudes críticas recíprocas. En el entramado constituido por el programa, un documento puede formular modos de evaluación de la acción local que son aprehendidas por los agentes sociales para otorgar legitimidad a sus acciones. Sin embargo, asimismo, es posible sostener disposiciones de observación y análisis sobre los mismos, siendo estos evaluados y posiblemente rechazados. Sea como fuere, tales elementos participan de cómo la

acción local es evaluada y desplegada. La interpretación local de los programas —su traducción— involucra ajustes y la necesaria integración de la contingencia para sostenerse (Lynch, 2002), generando una multiplicidad de expresiones. Agentes no humanos se ensamblan a modo de criterios, cánones e indicaciones técnicas que son apprehendidas por percepciones y prácticas, modificándolas, nutriéndolas de sentido o componiendo progresivamente nuevas capacidades.

Del poder a la agencia

El poder ha articulado la genealogía del concepto de empoderamiento, siendo asumido como un vector que asegura las transformaciones individuales y colectivas en los escenarios que se constituyen como foco de intervención estatal. En tal sentido, el tratamiento del poder como algo transable y atribuible en relaciones sociales —apreciable en las diversas definiciones del empoderamiento— hace eco de composiciones de prácticas que lo constituyen como una entidad reconocible y, en última instancia, que valoran y definen los comportamientos en que emerge. Es decir, como composición histórica, el empoderamiento *produce* su propia apreciación del poder y los modos por los cuales reconocerlo.

En los programas sociales analizados, tal carácter productivo se expresa eminentemente en la transacción y emergencia del poder como *composición de capacidades*. Ello nos sitúa en el plano de la agencia y su formación. La agencia, como capacidad de actuar, consiste en un producto constituido progresivamente a partir de las relaciones heterogéneas que formulan tales programas. El mismo entramado define la legitimidad de ciertos eventos comprensibles como capacidades. Por ejemplo, en la siguiente cita relativa al PMI, se expresa cómo la formulación de proyectos se configura gradualmente como una capacidad valorada para uno de los programas:

Bueno, esto de que el grupo hiciera proyectos... Otras colegas decían: “¡Cómo los proyectos!, ¡Pero las educadoras no más podemos hacer proyectos! ¿Cómo tú le puedes pedir a una pobladora que haga proyectos?”. Entonces hay primero cuestionamiento, y luego la necesidad de explicar el proyecto, de integrar capacitación a las usuarias... (Diseñadora 1 PMI, comunicación personal, 15 de noviembre, 2013)

La capacidad de *hacer proyectos* como un índice de empoderamiento cobra sentido en las asociaciones que sostiene el programa y de aquellas que sostienen al programa en sí. En tales términos, es posible plantear que los programas ensamblan, entre otros aspectos, agencias, valores, criterios y modos de legitimidad. Tales procesos son producto de las mediaciones entre entidades de naturaleza diversa. Por ejemplo, en el si-

guiente extracto de una entrevista a una usuaria, se expresa cómo en la interacción con un elemento tan simple como un formulario, parte del proceso de postulación al financiamiento de un PMI, se formulan condiciones para la composición de nuevas capacidades:

[La ficha de postulación es] como un programa, un proyecto, una guía, podríamos decir... que va con diferentes ítems, va con las instrucciones. A todo esto, en las regiones donde nosotros tenemos los programas, los coordinadores regionales –estoy hablando a nivel JUNJI–, hacen una capacitación para las comunidades que quieren entrar al proyecto, y quieren postularlo. Entonces ahí se les hace como una introducción, cómo tienen que hacerlo, hay un asesoramiento y un acompañamiento en el proceso de realizar y elaborar el proyecto. (Coordinadora 3 PMI, comunicación personal, 12 de junio, 2014)

La ficha señalada consiste en un objeto que se configura como asunto de interés para usuarios y expertos. Su presencia en los escenarios en que se despliegan los programas habilita la composición de relaciones sociales que devienen en transformaciones en formas de comprender las relaciones entre prácticas locales y procesos institucionales. Una ficha, en tal sentido, ofrece un modo particular por el cual ensamblar capacidades de actuar de los agentes sociales en relación, mediando en la constitución de nuevos repertorios de acciones valorados en la implementación del programa.

Algo similar acontece en el PRB. Este programa se propone como una plataforma participativa para el rediseño y transformación de espacios barriales comunes. Para ello:

El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Plan Maestro de Recuperación Barrial, el que se constituye como instrumento de trabajo en el largo plazo, poniendo en relación los distintos aspectos del territorio para coordinar la inversión y gestión en términos de tiempos, actores, recursos y estrategias... (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2017b, párr. 1)

Dicho Plan consiste en una entidad discreta (un proyecto escrito según criterios preestablecidos) que compone y emerge por las asociaciones entre agentes profesionales y personas que habitan un territorio. Este elemento concreto congrega actores heterogéneos que traducen sus intereses y repertorios:

Yo tuve que aprender. Había varios dirigentes que ya manejábamos la interpretación de planos... Las mecánicas del suelo, las calicatas, todos esos términos los aprendimos en el proceso. Sabemos ahora cuando un terreno es apto o no para construir; hemos aprendido una gama de cosas. Es lindo, porque vas aprendiendo, y después cuando vas al programa del consejo das tu expe-

riencia, y cuando los profesionales van explicando tú vas preguntando ya cosas más técnicas. (Usuaría 1 PRB, comunicación personal, 12 de diciembre, 2013)

Desde esta perspectiva, uno de los principales efectos de los programas analizados consiste en la producción o composición progresiva de nuevas capacidades. Tales capacidades se expresan en eventos o prácticas heterogéneas: modos de sensibilidad, nuevos conocimientos y/o habilidades, perspectivas sobre el mundo social y las instituciones, vínculos y comunicaciones entre diversos agentes. Lo común a todo ello refiere a la emergencia de variabilidad respecto a los modos de habitar un territorio. La agencia se configura como la producción de tales diferencias, estableciendo formas específicas por las cuales atender a la cuestión del poder. Si el poder consiste en una dimensión relevante para los programas, este emerge en las relaciones heterogéneas entre agentes sociales, elementos técnicos y actores expertos que median la producción de capacidades valoradas en el entramado que constituyen.

De la autonomía a los ensamblajes

Como hemos apreciado, los programas analizados se componen de más aspectos que los elementos puramente sociales que usualmente se vinculan a su conceptualización. Para el desarrollo de sensibilidades, la producción de significados relativamente compartidos y la composición de agencia, se plantean asociaciones entre entidades humanas y técnicas que otorgan una relativa estabilidad a las relaciones que producen. El empoderamiento se realiza en un ensamblaje: emerge de la conexión de personas, políticas, discursos, textos, guías técnicas, lugares o locaciones, así como formas de autoridad, en un conjunto co-variante que define en su decurso actividades, capacidades enunciativas sobre procesos sociales y los medios por los cuales son orientadas o evaluadas prácticas y eventos (Newman y Clarke, 2009).

La consideración de las políticas públicas y los programas sociales como ensamblajes, permite prestar atención a cómo entidades sutiles como un índice, una prueba o una base técnica, pueden redefinir completamente las acciones o la legitimidad de éstas en un determinado escenario. Como se expresa en la siguiente cita relativa a los modos en que una entidad técnica (un test) media los modos en que se configura la producción de actividades en el programa:

Se evaluaba desde test, y se evaluaba si los niños realmente aprendían o no aprendían, entonces los investigadores felizmente eran más o menos serios y ahí elaboraron otros instrumentos y lograron determinar que había aprendizaje, por así decirlo. Pero este fue como el primer esfuerzo serio de evaluar

los efectos del programa en los niños. (Diseñadora 1 PMI, comunicación personal, 15 de noviembre, 2013)

La agencia de objetos como un test, una base técnica o la creación y puesta en circulación de un formulario que contiene un plan de trabajo, se define en el plano de relaciones en las cuales los actores les otorgan valor y sentido, y en el cual dichos objetos, asimismo, cuentan con la posibilidad de reformular los procesos de significación de la realidad social y definir qué acciones se hacen operativas y legítimas para el entramado. En tal sentido, tanto entidades humanas como técnicas se requieren recíprocamente para existir de un modo específico en los espacios que operan, modificando su campo de acciones o bien ampliando sus repertorios. En el ejemplo recién presentado, los operadores requieren del test para exponer la existencia o no de aprendizajes, o bien sus variaciones respecto a un escenario previo a la implementación del programa. Asimismo, el test puede hacer algo en la situación a partir de su articulación con los agentes sociales, participando en la constitución del programa y del mismo aprendizaje evidenciado. Ambas entidades adquieren capacidades previamente no existentes a partir de su relación: los operadores cuentan con la posibilidad de exponer variaciones en las prácticas de los usuarios, y el test de dar cuenta de ciertas prácticas que hagan factible evaluar la eficiencia del programa.

En tal sentido, los mecanismos de evaluación no solo operan midiendo las transformaciones sociales promovidas por los programas, sino asimismo se constituyen en mediadores de la comprensión sobre el propio trabajo, su eficiencia y los modos sociales que deben ser potenciados, afectando qué acciones son desplegadas o como son efectuadas. En la medida que estos instrumentos adquieren legitimidad en los entramados que forman los programas, participan de su composición y de cómo este puede o no adquirir continuidad en los entramados institucionales. Emerge, así, una asociación de mutua dependencia entre instrumento y realidad social, que articula el rendimiento de los programas, de las transformaciones promovidas y de la misma realidad que se hace visible y legítimamente enunciable para los diversos actores. Los programas sociales que no operan según la recreación de sus fines de acuerdo a los cánones de valoración formulados por los entramados institucionales, ponen en riesgo su continuidad. Tal composición relativa a la coincidencia entre prácticas y operadores de evaluación, expone cómo ambos procesos se requieren mutuamente para el despliegue y permanencia del programa y los procesos que promueven:

En el PMI había personas fanáticas de lo formal y que miraban siempre con muy malos ojos lo informal (...) miraron que estos programas tenían recursos, entonces dijeron: “¿Para qué seguimos gastando plata y gastando recursos en estos programas si no sabemos si funcionan o no funcionan, si los ni-

ños parece que aprenden así no más?”, “Mejor que esos recursos vengan para lo formal”. Nunca se dijo, pero ese fue el objetivo. Entonces nosotros nos anticipamos, olfateando, intuyendo estas críticas y esta opción, entonces dijimos anticipémonos, hagamos la evaluación; en ese sentido, felizmente, teníamos autonomía, como teníamos platas propias, teníamos autonomía. (Diseñadora 1 PMI, comunicación personal, 15 de noviembre, 2013)

En tal sentido, los programas sociales orientados al empoderamiento enlazan las acciones, capacidades y hechos emergentes en su seno a procesos o mecanismos de evaluación que definen su propia estabilidad. El empoderamiento se hace indisoluble de los aspectos técnicos que habilita la composición y permanencia del mismo programa en que emerge, produciendo estos la temporalidad en que se despliegan acciones, capacidades y sentidos.

Ello lleva a considerar que expresiones como la autonomía, contemplada como un producto del empoderamiento, consiste en una entidad emergente de tales relaciones técnicas y sociales. En el despliegue de los programas se formulan los cánones que llevan a valorar determinados comportamientos y, asimismo, los entramados en los cuales estos pueden expresarse. Al respecto, invitamos a leer la siguiente cita:

Fuimos entonces dosificando los apoyos: primer año, qué es lo que más necesitan, el segundo año, qué es lo que más necesitan y el tercer año y ya a partir del cuarto año autonomía, mucha más autonomía porque ya estaban como maduros (...) Entonces también fuimos aprendiendo eso en el camino... (Diseñadora 2 PMI, comunicación personal, 5 de mayo, 2014)

En el extracto se expone la autonomía como la expresión de comportamientos en ausencia de apoyos otorgados por profesionales u operadores. No obstante, es necesario considerar que, en el escenario creado por los programas sociales, la autonomía emerge en términos del despliegue de prácticas que pueden ser reconocidas como la continuidad relativa de operaciones esperadas. En términos de Theodore Schatzki (1996), la autonomía, como una práctica social y en relación a los programas sociales, opera como una ejecución en que se actualizan expectativas y criterios dispuestos para su reconocimiento. Es decir, consiste en una *entidad* que permite que se conecten sentidos individuales e institucionales respecto a los comportamientos adecuados según los propósitos de los programas. De tal modo, en lugar de constituirse como un evento externo a la existencia de apoyo, la autonomía en sí misma adquiere sentido en las configuraciones técnicas y sociales por las cuales entidades humanas adquieren la posibilidad de articular nuevos escenarios, incorporando prácticas definidas, promovidas y articuladas por los programas sociales.

Conclusión: del empoderamiento a la prehensión

A efecto de conclusión, quisiéramos elaborar una propuesta alternativa al concepto de empoderamiento, sensible a las expresiones heterogéneas por las cuales se configuran las prácticas en los programas sociales. Para ello, acudimos a un concepto planteado por el filósofo Alfred North Whitehead en el año 1929, por el cual expone un tipo específico de relación según el cual las entidades, independientemente de su naturaleza, incorporan para sí mismas aspectos de elementos con que se entabla relación. Nos referimos al concepto de *prehensión*. Creemos que tal noción permite describir las cualidades, y superar las tensiones, que plantea la noción de empoderamiento.

El término prehensión fue planteado por Whitehead (1929/1956) para describir un tipo de relación en la cual una entidad u ocasión cualquiera se compone de su medio, es decir, de otras entidades u ocasiones. Integra el concepto de filosófico “aprehensión” (captar sin emitir juicio) y remite de modo simultáneo a la acción de “prender” (comunicar su virtud a otra cosa) y el sustantivo “prehensión” (efecto de prender) (Tirado, 2001). Una prehensión consiste en una fórmula relacional por la cual entidades de cualquier naturaleza se añan a otras, formulando nuevas cualidades. Al situarse en el plano de las relaciones describe cómo entidades tanto humanas como no humanas se componen recíprocamente, adquieren propiedades entre sí, modificando sus repertorios. Se trata, entonces, de una conexión específica según la cual dos entidades quedan subordinadas a una relación en la cual ambas adquieren elementos de la otra, sin por ello modificar lo que son, es decir, sin afectar su identidad. Las prehensiones son el medio por el cual Whitehead da cuenta del carácter eminentemente relacional de la existencia (Lara, 2015). La noción de prehensión nos sirve para abordar los desafíos que plantea el concepto de empoderamiento, si se contrasta este último con los aspectos tratados en los programas analizados.

En primer lugar, la noción de prehensión no tiene un sesgo relativo a la naturaleza de las entidades prehendidas. Ello permite ir más allá del empoderamiento como un proceso compuesto exclusivamente en el plano de lo social. El término puede aplicarse tanto a personas como a partículas. Como quizás ha sido posible apreciar, los programas sociales ensamblan diversos agentes que rearticulan la agencia de quienes los componen. En el proceso, entidades no humanas, como bases técnicas o guías de acción, cuentan con la posibilidad de recomponer los criterios por los cuales las prácticas son valoradas: redefinen el curso de acción, crean nuevas prácticas y reorientan los fines locales de los programas. Dichas bases técnicas cuentan con un papel más allá del discurso que portan: en sí mismo son entidades discretas que portan con agencia. Al vincularse, modifican el comportamiento de los humanos con quienes se enlazan.

Un hecho interesante de la prehensión es que las entidades prehendidas no experimentan una pérdida en su singularidad. Ni los humanos en los programas se encuentran obligados a actuar según lo establecido por las bases técnicas, ni las bases técnicas a prehenderse con humanos. Sin embargo, al relacionarse, ambos añaden una agencia con la que no portaban previamente: los ejecutores adquieren nuevas herramientas, los usuarios nuevas percepciones o modos de evaluación, y las bases técnicas la posibilidad de influir en un mundo con la que no contaban previamente: la prehensión afecta tanto a la entidad prehensora como a la prehendida.

Pensemos en cómo una usuaria de PRB percibe su barrio una vez que ha dialogado con un técnico sobre los vectores que inciden en la inestabilidad de las estructuras ante una eventual catástrofe; o cómo el sonido percibido adquiere formas específicas cuando el colectivo territorial en un PPC ha leído o dialogado sobre ejemplos concretos que configuran el maltrato moderado. La cualidad compartida en las situaciones refiere a que, una vez formulada la prehensión, las acciones adquieren nuevas cualidades al interior de la relación. La agencia deviene un proceso irreductible a las entidades que la componen. Por ello, podemos decir que el empoderamiento es *más que social*: éste remite a cómo agentes heterogéneos interactúan y se modifican recíprocamente.

En segundo lugar, es posible abordar la tensión asociada a la direccionalidad del poder en el concepto de empoderamiento, si se presta atención a otro rasgo que configura la prehensión: esta no tiene vector. De tal modo, no va de arriba hacia abajo, o de abajo hacia arriba. En la prehensión se señala eminentemente la composición de algo nuevo cuando una entidad prehende a otra. Su foco se encuentra en la relacionabilidad que sostiene nuevas acciones o cualidades, sin considerar una prescripción respecto a qué orientación debe seguir. Tal dirección, si la hubiera, emerge de los ensamblajes.

Finalmente, las prehensiones son concretas y actuales, se dan en locaciones a la vez que las constituyen. Ello brinda a la agencia compuesta una estabilidad y temporalidad relativas a la duración de la prehensión, sin presuponer algo más allá de tal vínculo. Esto no implica que la agencia emergente en los programas sociales no produzca algo que trascienda el tiempo por el cual este se mantiene operativo. De un modo alternativo, implica considerar que los programas sociales promueven prehensiones. La trascendencia es la posibilidad de mantener la comunicabilidad entre entidades que transmitan sus cualidades recíprocamente. Prescindir de tal relación formula un nuevo y distinto ensamblaje. La permanencia de los efectos de un programa social se encuentra en las articulaciones que emergen, mutan y/o se conectan con dicho programa o las prehensiones que se producen o deslizan de su seno. El empoderamiento ostenta una estabilidad especulativa. Las prehensiones tienen la estabilidad relativa de los vínculos.

En síntesis, consideramos que la noción de comprensión establece un campo para describir cómo los programas sociales se despliegan, ensamblan, formulan modos de agencia y transforman el mundo sentido. Los programas sociales remiten a movimientos heterogéneos, variables y en ocasiones superpuestos o contradictorios. Asimismo, tanto su formación como la de sus objetos, obedecen a tránsitos históricos que plantean diversos desafíos relativos a su descripción y análisis. En sus articulaciones humanas y no humanas emergen los sentidos específicos que estos adoptan.

Referencias

- Akrich, Madeleine (1992). The De-Description of Technical Objects. En Wiebe Bijker y John Law (Eds.), *Shaping Technology/building Society: Studies in Sociotechnical Change* (pp. 205-224). Cambridge, MA: MIT Press.
- Alfaro, Jaime & Zambrano, Alba (2009). Psicología comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología y Sociedad*, 21(2), 275-282. <https://doi.org/10.1590/s0102-71822009000200015>
- Álvarez, Sonia (2002). La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del don al capital social y de la biopolítica a la focopolítica. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(1), 57-89.
- Asdal, Kristin (2015). What is the issue? The transformative capacity of documents. *Distinktion: Journal of Social Theory*, 16(1), 74-90. <https://doi.org/10.1080/1600910X.2015.1022194>
- Bacqué, Marie-Hélène & Biewener, Carole (2016). *El empoderamiento*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Callén, Blanca; Domènech, Miquel; López, Daniel; Rodríguez, Israel; Sánchez-Criado, Tomás & Tirado, Francisco (2011). Diásporas y transiciones en la teoría del actor-red. *Athenea Digital*, 11(1), 3-13. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n1.852>
- Callon, Michel (1984). Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St Brieuc Bay. *The Sociological Review*, 32(1_suppl), 196-233. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1984.tb00113.x>
- Callon, Michel (1987). Society in the making: The study of technology as a tool for sociological analysis. En Wiebe Bijker, Thomas Hughes & Trevor Pinch (Eds.), *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology* (pp. 83-103). Cambridge, MA: The MIT Press.
- Callon, Michel & Law, John (1997). After the Individual in Society: Lessons on Collectivity from Science, Technology and Society. *Canadian Journal of Sociology/Cahiers canadiens de sociologie*, 22(2), 165-182. <https://doi.org/10.2307/3341747>

- Calvès, Anne-Emmanuèle (2009). «Empowerment»: généalogie d'un concept clé du discours contemporain sur le développement. *Revue Tiers Monde*, 200(4), 735-717. <https://doi.org/10.3917/rtm.200.0735>
- Cuevas, Hernán & Mayrhofer, Michaela (2013). The sick as biological citizens? How patient-user organizations reconfigure the field of health and illness. *Österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft*, 42, 311-327.
- DeLanda, Manuel (2016). *Assemblage Theory*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1988/2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* (J. Vázquez Pérez, Trad.). Valencia: Pre-Textos.
- Detel, W. (2001). Social Constructivism. En Neil Smelser y Paul Baltes (Eds.), *International encyclopedia of the social and behavioral sciences* (pp. 14264-14267). Oxford, UK: Elsevier.
- Flores Pons, Gemma; Íñiguez-Rueda, Lupicinio & Martínez-Guzmán, Antar (2015). Discurso y materialidad: pensar las prácticas semiótico-materiales. *Alpha (Osorno)*, 40, 201-214. <http://doi.org/10.4067/S0718-22012015000100016>
- Foucault, Michel (1982/1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Garfinkel, Harold (1968/2006). *Estudios en etnometodología*. Rubí: Anthropos.
- Gobierno de Chile (2017). *Guía de Programas Sociales del Estado de Chile*. Extraído de <http://www.programassociales.cl/programas>
- Grau-Solés, Marc; Íñiguez-Rueda, Lupicinio & Subirats, Joan (2010). La perspectiva sociotécnica en el análisis de las políticas públicas. *Psicología Política*, 41, 61-80.
- Grau-Solés, Marc; Íñiguez-Rueda, Lupicinio & Subirats, Joan (2011). ¿Cómo gobernar la complejidad? Invitación a una gobernanza urbana híbrida y relacional. *Athenea Digital*, 11(1), 63-84. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n1.827>
- Han, Clara (2012). *Life in Debt*. Los Angeles, CA: University of California Press.
- Kleba, Maria Elisabeth & Wendausen, Agueda (2009). Empoderamento: processo de fortalecimento dos sujeitos nos espaços de participação social e democratização política. *Saúde e Sociedade*, 18(4), 733-743. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902009000400016>
- Krause, Mariane (2002). The institutionalization of community interventions in Chile: characteristics and contradictions. *American Journal of Community Psychology*, 30(4), 547-570. <https://doi.org/10.1023/A:1015812118935>
- Lara, Alí (2015). Teorías afectivas vintage. Apuntes sobre Deleuze, Bergson y Whitehead. *Cinta de Moebio*, 52, 17-36. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2015000100002>
- Latour, Bruno (1986). The powers of association. En John Law (Ed.), *Power, Action, and Belief: A New Sociology of Knowledge?* (pp. 264-280). London, UK: Routledge & Kegan Paul
- Latour, Bruno (1996). On actor-network theory: A few clarifications. *Nomos Verlagsgesellschaft mbH*, 4, 369-381. <https://doi.org/10.22394/0869-5377-2017-1-173-197>

- Latour, Bruno (1998). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En Miquel Domènech & Francisco Tirado (Eds.), *Sociología Simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 249-302). Barcelona: Gedisa.
- Latour, Bruno (2005/2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (G. Zadunaisky, Trad.). Buenos Aires: Manantial.
- Law, John (1994). *Organizing modernity*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Law, John (1999). After ANT: complexity, naming and topology. En John Law & John Hassard (Eds.), *Actor-Network Theory and After* (pp. 1-14). Oxford: Blackwell Publishing.
- Law, John (2008). Actor Network Theory and Material Semiotics. En B. Turner (Ed.), *The New Blackwell Companion to Social Theory* (pp. 141-158). Hoboken, NJ: Blackwell Publishing Ltd.
- Law, John & Mol, Annemarie (1995). Notes on materiality and sociality. *The Sociological Review*, 43(2), 274-294. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1995.tb00604.x>
- Law, John & Singleton, Vicky (2015). ANT, multiplicity and policy. *Critical Policy Studies*, 8(4), 379-396. <https://doi.org/10.1080/19460171.2014.957056>
- Lynch, Mike (2002). Protocols, practices, y the reproduction of technique in molecular biology. *British journal of sociology*, 53(2), 203-220. <https://doi.org/10.1080/00071310220133304>
- Meade, Rosie (2018). The re-signification of state-funded community development in Ireland: A problem of austerity and neoliberal government. *Critical Social Policy*, 38(2), 222-243. <https://doi.org/10.1177/0261018317701611>
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2017a). Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia. *Guía de Programas Sociales del Estado de Chile*. Extraído de <http://www.programassociales.cl/programas/782/2018/3>
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2017b). Recuperación de Barrios. Extraído de <http://www.programassociales.cl/programas/879/2015/3>
- Mol, Annemarie (1999). Ontological politics. A word and some questions. En John Law & John Hassard (Eds.), *Actor-Network Theory and After* (pp. 74-89). Oxford: Blackwell Publishing.
- Montero, Maritza (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Newman, Janet & Clarke, John (2009). *Publics, politics y power: remaking the public in public services*. London, UK: SAGE.
- Prior, Lindsay (2008). Repositioning Documents in Social Research. *Sociology. The Journal of the British Sociological Association*, 42(5), 821-836. <https://doi.org/10.1177/0038038508094564>
- Rappaport, Julian (1981). In praise of paradox: a social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, 9(1), 1-25. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-8646-7_8
- Rivera-Aguilera, Guillermo (2017). El Análisis Documental y el Estudio de los Procesos de Influencia Global/Local en Políticas Públicas: Una propuesta metodológica.

- Psicoperspectivas*, 16(3), 1-11. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue3-fulltext-1092>
- Rose, Nikolas (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 111-150.
- Servicio Nacional de Menores (2009). *Bases técnicas para concurso de proyectos. Línea Programas de Prevención. Modalidad de Prevención Comunitaria*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Menores (2010). *Bases Técnicas. Línea Programas de Protección en General, específicamente Programa de Intervención Breve (PIB), "Modalidad de Prevención Focalizada"*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Menores (2011). *Énfasis programáticos para los programas de prevención comunitaria (PPC) período 2011-2014*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Menores & Fundación León Bloy (2008). *Resumen Ejecutivo. Estudio: "Generando un modelo para la alerta temprana de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en el espacio local"*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Schatzki, Theodore (1996). *Social Practices. A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Shepherd, Nicole (2018). Governing through freedom: mental health care in the age of empowerment. *Critical Policy Studies*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/19460171.2018.1463856>
- Tavory, Iddo & Timmermans, Stefen (2014). *Abductive Analysis. Theorizing Qualitative Research*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Tirado, Francisco (2001). *Los objetos y el acontecimiento: teoría de la socialidad mínima*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Extraída de <https://www.tdx.cat/handle/10803/5412>
- Tirado, Francisco (2009). *La "acción" en la Teoría del Actor-Red*. Extraído de <https://network2matter.wordpress.com/2009/11/17/la-accion-en-la-teoria-del-actor-red/>
- Tirado, Francisco; Baleriola, Enrique; Giordani, Tiago & Torrejón, Pedro (2014). Subjetividad y subjetivadores en las tecnologías de bioseguridad de la unión europea. *Revista Polis e Psique*, 4(3), 23-50. <https://doi.org/10.22456/2238-152x.44868>
- Tirado, Francisco & Domènech, Miquel (2005). Asociaciones heterogéneas y actantes: el giro postsocial de la Teoría del Actor-Red. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Noviembre-Diciembre, 1-27.
- Traynor, Michael (2003). A brief history of empowerment: response to discussion with Julianne Cheek. *Primary Health Care Research and Development*, 4(2), 129-136. <https://doi.org/10.1191/1463423603pc141oa>
- Ureta, Sebastián (2014). Policy assemblages: proposing an alternative conceptual framework to study public action. *Policy Studies*, 35(3), 303-318. <https://doi.org/10.1080/01442872.2013.875150>

Whitehead, Alfred North (1929/1956). *Proceso y Realidad*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A.

Zambrano, Alba; Bustamante, Gonzalo & García, Mauricio (2009). Trayectorias Organizacionales y Empoderamiento Comunitario: Un Análisis de Interfaz en Dos Localidades de la Región de la Araucanía. *Psyche (Santiago)*, 18(2), 65-78. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282009000200005>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)